



Instituto Materno Infantil del Estado de México

---

Toluca, México a 08 de Abril de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00033/IMIEM/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En respuesta a su solicitud de No. 00033/IMIEM/2024, en donde solicita el Manual General de Organización de este Instituto me permito informar a Usted que éste se encuentra publicado en la página web de este Instituto y el link es el siguiente:

[https://imiem.edomex.gob.mx/sites/imiem.edomex.gob.mx/files/files/marcojuridico/Manual\\_Gral\\_Organizacion\\_imiem.pdf](https://imiem.edomex.gob.mx/sites/imiem.edomex.gob.mx/files/files/marcojuridico/Manual_Gral_Organizacion_imiem.pdf)

ATENTAMENTE

M.A.D. María Julia Alarcón Juárez

**Responsable de la Unidad de Información**

Instituto Materno Infantil del Estado de México